



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBE
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TOM-SOM TALLER DE SOLDADURA Y TORNO

Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER DE SOLDADURA)

Monto de la inversión: --

Número de empleados: 1

Calle del predio: PROL HIDALGO

Número oficial: 520

Comunidad o colonia: COLONIA INDUSTRIAL

Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER DE SOLDADURA)

Colindancia frente: BARRIO SAN PEDRO

Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 7.00 MTS

Área aproximada: 42.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE ZACATECAS A 19 DE DICIEMBRE DE 2023

